

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en fecha 11 de Agosto de 2026, siendo las 12:25 horas, se da inicio a la audiencia fijada en autos caratulados [NOMBRE_1] S/CONDENA DE EJECUION CONDICIONAL, Expte. Puma VI-00061-P-2024, en trámite por ante el Juzgado de Ejecución Penal Nro. 8 de Viedma a cargo de la Dra. Shirley A. González y ante mí, Secretario Subrogante, Sr. César Gabriel Mercado en los términos de la Acordada STJ 18/2017, Ley 5020 y Acordada N° 47/21 STJ, a través del sistema de videoconferencia "ZOOM". Se encuentran presentes el condenado [CONDENADO_1], DNI N° [DNI_CONDENADO_1], conectado desde la [LUGAR_1], su Defensa, Dr. Carlos Dvorzak y, en representación del Ministerio Público Fiscal, los Dres. César Arbúes y Ana Paula Castro. Se hace saber a las partes que la presente audiencia será registrada en audio y video. Oídas las partes, las constancias obrantes en autos y de conformidad con la aplicación armónica de lo establecido en los arts. 3° y 4°, de la Ley n° 24.660, los arts. 40° y 41° de la Ley n° 3008, el art. 62° de la Ley Orgánica n° 5190 y el art. 28° de la Ley 5020, ésta judicatura ha sido creada a los efectos de garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales, los tratados internacionales (art. 75 inc. 22 de la CN), las leyes y las normas administrativas, debiendo actuar como controladora de la actuación penitenciaria cuando se verifique una afectación de tal mandato, Por ello,

LA JUEZA DE EJECUCION PENAL N° 8 R E S U E L V E:

Primero: Tener presente las manifestaciones vertidas por las partes en el marco de la presente audiencia.

Segundo: Tener por cumplidas a partir de la presente las reglas de conducta impuestas a '[CONDENADO_1]', documentado con 'DNI [DNI_CONDENADO_1]' mediante sentencia definitiva de fecha 21/05/2024, recaída en LEGAJO MPF-SA-01355-2023 dictada por el Foro de Jueces de la Iera. Circunscripción Judicial en razón de las manifestaciones esgrimidas en el marco de la presente audiencia.

Tercero: Registrar, notificar y, oportunamente archivar.-